



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

12672 *Modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento des Migjorn Gran*

En cumplimiento del artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se anuncia que el Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, en sesión plenaria de fecha 9 de noviembre de 2017 aprobó inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo, el acuerdo de aprobación inicial y la modificación del reglamento estarán expuestos al público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento durante 30 días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas. En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá que el acuerdo adoptado es definitivo.

Es Migjorn Gran, 13 de noviembre de 2017

El Alcalde

Pedro G. Moll Triay

